

## **EL PARQUE DE LAS CÁRCAVAS BAJO LA SOMBRA DE LA CORRUPCIÓN**

### **La denuncia que formulamos desde el PSOE se tramita en el Juzgado de instrucción de Pozuelo**

El Juzgado de Instrucción Número 3 de Pozuelo de Alarcón tramita las “posibles actuaciones ilegales en el expediente de contratación de las obras de acondicionamiento del Arroyo de las Cárcavas”, y ha imputado al Ingeniero, que era el Jefe de Servicio de Obras, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Los hechos los denunciarnos desde el Grupo Municipal Socialista a la Fiscalía de Madrid en el año 2008. Tras nuestra denuncia, la Fiscalía instó el inicio del procedimiento penal, y la apertura de diligencias que siguen en fase de instrucción.

Desde el Grupo Socialista de Pozuelo, a la vista de las declaraciones que se han ido produciendo y la documentación obtenida por el Juzgado, hemos solicitado la declaración como imputada de la ex-Concejala de Obras, Yolanda Estrada, quien actualmente, también se encuentra imputada en el Caso Gürtel.

Los hechos se remontan al año 2005 cuando el Ayuntamiento elaboró un proyecto para encauzar el Arroyo de las Cárcavas, por valor de 5.957.010 euros. En esos momentos Yolanda Estrada era la Concejala de Obras y Gonzalo Aguado el concejal de Urbanismo.

La adjudicación se hizo a una Unión Temporal de Empresas compuesta por EOC Obras y Servicios, y Acanto Instalaciones. De este Grupo empresarial forma parte Constructora Hispánica, SA, cuyo presidente Alfonso García Pozuelo Asins, es uno de los empresarios imputados en el Caso de corrupción Gürtel. Tal y como se recoge en el sumario, cuyo secreto fue levantado el pasado día 5 de abril, este empresario era “la persona que recibe y entrega distintas cantidades de dinero, con origen en comisiones entregadas a la organización de Correa como pago por su intermediación ante distintas Administraciones”.

Este caso es similar al Palma Arena por el que está imputado Jaime Matas: se proyecta una obra faraónica, se adjudica a una empresa por un presupuesto que posteriormente, incumpliendo lo establecido en la ley, se duplica. Concretamente, en el caso del Parque de las Cárcavas se presupuestó en unos 6 millones de euros, se adjudicó por 4,5 millones y finalmente costó 11 millones de euros, un 116,5% más del coste de adjudicación. Por eso decidimos denunciarlo ante la Fiscalía de Madrid

El Juzgado, a petición tanto de la Fiscalía, como del propio Grupo Socialista, requirió al Ayuntamiento de Pozuelo la remisión del Libro de Ordenes de la Obra. Este Libro, obligatorio por Ley, debe contener todos los pasos y decisiones que se adoptan en una obra. Es como la caja negra de un avión, e increíblemente el Ayuntamiento contesta que no le consta la existencia de dicho Libro y, por tanto se niegan a entregarlo. Esto es muy grave ya que en ese documento se deberían recoger todas las motivaciones y causas que justifican una Modificación y el incremento del presupuesto de la obra y, no podemos olvidar que el responsable de la custodia del Libro de Ordenes es el Ayuntamiento, en particular, la Concejalía de Obras que dirigía Yolanda Estrada.

El parque fue inaugurado, con fuegos artificiales incluidos, el 4 de julio de 2007 por el anterior Alcalde, Jesús Sepúlveda, actualmente imputado en el caso Gürtel. Sin embargo la autorización de esa modificación del proyecto se hizo meses después, incumpliendo claramente la Ley.

Los responsables políticos de esta obra eran la Concejala de Obras Yolanda Estrada, bajo la dirección del entonces concejal de Urbanismo y hoy alcalde, Gonzalo Aguado. Los socialistas hemos solicitado la declaración de la todavía Concejala del Ayuntamiento Yolanda Estrada, en calidad de imputada. Esta Concejala, a pesar de haber sido imputada en el Caso Gürtel, permanece en el Consistorio, y en el Grupo Popular, bajo el paraguas del actual alcalde Gonzalo Aguado.

Es impensable que una actuación como esta se lleve a cabo sin el conocimiento de los responsables políticos municipales: La Concejala de Obras y su jefe directo, el Concejal de Urbanismo. Son muchas las explicaciones que deben dar al respecto, tanto Yolanda Estrada como Gonzalo Aguado y se las vamos a seguir exigiendo